



JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO

Armenia (Q), 15 agosto de 2023

Proceso:	Divisorio
Demandante:	Blanca Mery Ceballos Ocampo
Demandados:	Alba Lucia Ceballos Ocampo y Otros
Llamado en garantía:	Municipio de Armenia
Radicado:	630013103002-2009-00244-00
Asunto:	Resuelve solicitud

En atención al requerimiento efectuado por el Juzgado Tercero Civil del Circuito de Armenia mediante auto del 01 de agosto de 2023, según oficio obrante en documento 12.pdf del expediente digital, se dispone remitir al mencionado Despacho, enlace al expediente de la referencia.

A través del Centro de Servicios Judiciales para los juzgados civiles y de familia de Armenia, remítanse este auto y el enlace al expediente digital, al correo electrónico: j03cctoarm@cendoj.ramajudicial.gov.co, dejando constancia de ello en el expediente.

Con fundamento en el artículo 9 de la Ley 2213 de 2022

Notifíquese y Cúmplase

HILIAN EDILSON OVALLE CELIS

Juez

Mmcz

Firmado Por:
Hilian Edison Ovalle Celis
Juez
Juzgado De Circuito
Civil 002
Armenia - Quindío

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **3128a8c4a20b93ead2d5bf8d33e073050f83d1a626184ab0d0b3f8020d466c42**

Documento generado en 15/08/2023 12:08:34 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>